



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

Carrera 4 N° 6-05 Barrio San Judas
j01pmcaparrapi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3168768769

Caparrapí, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Sucesión Intestada.

Radicado: 25148-40-89-001-2018-00113-00.

Causante: Dora Beatriz Chávez de Sánchez.

Solicitantes: Dora Beatriz Sánchez de Vásquez, José Joaquín, Jairo Enrique y Pablo Humberto Sánchez Chávez,

Señálese fecha para continuar con la audiencia virtual de inventarios y avalúos para el 30 de enero de 2024 a las 10:00 de la mañana. Por secretaría comuníquese a los intervinientes.

Notifíquese,

Beatriz Helena Montealegre Pachón
Juez

Firmado Por:

Beatriz Helena Montealegre Pachon

Juez

Juzgado Municipal Juzgado

Promiscuo Municipal

Caparrapi - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 10ab962d3b646c70378b1860e477fcca4185a36d419fe93320e173e68ecb9b31

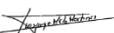
Documento generado en 13/12/2023 05:52:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPARRAPI
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Se notifica el auto anterior por anotación en el ESTADO Nro. 154
Fijado hoy 14 Diciembre 2023


LUIS JORGE MELO MARTÍNEZ
El Secretario